



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Sede Puerto Madryn

Boulevard Alte. Brown 3051 - (9120) Puerto Madryn - Chubut
TE /Fax (0280) 4883585 / 4883499

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Consejo Zonal
Sede Puerto Madryn

Puerto Madryn. 11 de septiembre de 2020.

En esta semana, un reclamo de las fuerzas policiales de la provincia de Buenos Aires se manifestaron con sus armas reglamentarias frente a la quinta presidencial y la casa de Gobierno de la provincia de Bs. As., haciendo uso de los elementos que el propio Estado les brinda para la protección de la ciudadanía, manifestando conductas reñidas con las formas democráticas y el orden constitucional.

En relación a estos hechos, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se manifestó en forma unánime considerando como inaceptables las actitudes de amedrentamiento y que atentan contra el orden constitucional.

Como miembros del **Consejo Zonal de la sede Puerto Madryn de la UNPSJB**, adherimos en todos sus términos al documento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y fijamos una firme posición sobre el mantenimiento de las normas de convivencia convenidas por la sociedad para el mantenimiento de un estado de derecho desde la **Universidad Pública, Gratuita y Democrática**.

Nota del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN):

Las rectoras y los rectores de las universidades públicas de la Argentina manifestamos nuestra preocupación y rechazo por la presencia de fuerzas policiales armadas y haciendo uso de los elementos que el propio Estado les brinda frente a la quinta presidencial de Olivos y la casa del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Consideramos que los reclamos para solicitar mejoras salariales y de condiciones de trabajo pueden ser atendidos, únicamente, cuando se canalizan de acuerdo con las formas convenidas en el marco de las instituciones democráticas.

Hace ya casi cuarenta años que nuestro país eligió vivir definitivamente en democracia y, por lo tanto, son inaceptables las conductas que vayan en contra de las formas convenidas por toda la sociedad para resolver cualquier conflicto en un estado de derecho.

Por ello, las autoridades universitarias llamamos a declinar cualquier actitud de amedrentamiento de inmediato, porque entendemos que son inaceptables en democracia ya que, sin dudas, atentan contra el orden constitucional.

Consejo Interuniversitario Nacional

9 de septiembre de 2020

Consejeros: PIERATTINI, Regina; BUCKLE, Carlos; BAHAMONDE, Rocio, GALFIONE, Lucía; BENITEZ, Elias; RICHERI, Marina; De Lamo, Daniel; USEGLIO, Paula; SEGOVIA, Sergio; VERA Carmen; GONÇALVES, Natalia.

Delegado Zonal: BARRY, Damián.